

CIRCULAR No. 016

PARA: Todas las dependencias de la Administración Municipal

ASUNTO: Información Proceso Compra de Equipos de Cómputo Vigencia 2025

FECHA: 8 de julio de 2025

Por medio del presente y teniendo en cuenta que la Secretaría General a través de la Subsecretaría de Sistemas de Información de la Alcaldía de Pasto, coordina la elaboración de estudios previos para el proceso de adquisición de equipos de cómputo y periféricos, respetuosamente se informa que para la vigencia 2025, teniendo en cuenta la normatividad existente el proceso se llevará a cabo mediante la utilización de los Acuerdos Marco de Precios.

Por lo anterior se envía a todos los correos electrónicos institucionales el formato denominado: "ANEXO 1 CARACTERISTICAS Y PRECIOS 2025 POR DEPENDENCIAS", **este debe ser diligenciado por las dependencias que tengan disponibilidades presupuestales para la adquisición de equipos de cómputo y periféricos**, en él se encuentran descritas las especificaciones técnicas de los equipos que se van a adquirir y los precios de referencias. En este formato en la casilla "CANTIDAD" de cada uno de los ITEMS debe registrarse la cantidad de equipos que su dependencia va a comprar de acuerdo a los recursos económicos con los que cuenta y las especificaciones técnicas descritas, automáticamente el formato calcula el total por cada ITEM, la sumatoria total de todos los equipos que se desean adquirir no debe ser superior al valor del CDP con que cuenta la dependencia.

El formato anexo debe ser diligenciado y enviado al siguiente correo electrónico: tiendavirtual@pasto.gov.co, el asunto del correo debe ser el siguiente: "**COMPRA DE EQUIPOS 2025 – NOMBRE DE LA DEPENDENCIA**". Adicionalmente al formato antes mencionado, se debe enviar copia digitalizada del CDP que va a soportar la adquisición de los equipos y copia digitalizada de la ficha de viabilidad del banco de proyectos (solo para recursos de inversión). Por políticas de uso eficiente del papel y protección del medio ambiente, el formato diligenciado y los demás documentos **se recibirán únicamente por correo electrónico**, no se recibirán en medio físico.

Esta documentación debe hacerse llegar al correo antes mencionado como plazo máximo hasta el día viernes 18 de julio de 2025. Para resolver cualquier inquietud o duda, se pueden comunicar con el funcionario OSCAR JULIAN ESTRADA, al celular 315 2649814.

De acuerdo al Decreto 310 del 25 de Marzo de 2021 expedido por el DNP, concretamente en su ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.7. **"Procedencia del Acuerdo Marco de Precios.** Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente", se expresa que las fichas técnicas fueron tomadas del acuerdo marco No. CCE-280-AMP-2021 que actualmente se encuentra vigente y estas no pueden ser modificadas; para una mejor comprensión del proceso contractual se puede consultar dicho Acuerdo en la página oficial de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, en el siguiente LINK:

<https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/compra-y-alquiler-de-computadores-y-perifericos-etp-iii>

Agradezco su atención.



DIANA LIZETTE MARTINEZ DELGADO
Secretaría General



DARIO FERNANDO ALFARO FIGUEROA
Subsecretario de Sistemas de Información

Proyectó:



OSCAR JULIAN ESTRADA
Contratista Subsecretaría de Sistemas de Información